ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes IDARTES	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 31/01/2022
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 5

FECHA DEL INFORME	2022-04-07			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
PERIODO DEL INFORME	2022-02-24	2022-03-23	**No. DEL CONTRATO**	726 - 2022
SUSPENSIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO		**CC**	1013577126
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	4329			
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)				

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR					
BANCO	BANCOLOMBIA S A	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA**	24778039768

INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
OBJETO	Prestar servicios profesionales al instituto Distrital de las Artes en las actividades asociadas al acompañamiento de las tareas de adecuación, reparación, mantenimiento y mejora tendientes a la conservación de las sedes, equipamientos e inmuebles a cargo del Instituto.			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		**FECHA DE INICIO**	2022-01-24	**FECHA FIN** 2022-12-23
ADICIONES Y PRÓRROGAS				
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	11	**PAGO No.**	2 **de** 11	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
INICIAL	**FONDO**	**CRP**	**PROGRAMA DE FINANCIACIÓN**	**CONVENIO**	**PAGOS REALIZADOS**	**SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL**	**VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL**	**SALDO POR PAGAR**
66.000.000,00	1-100-F039 - VA CREDITO	702	O2301160121000 0007607	N/A	6.000.000,00	60.000.000,00	6.000.000,00	54.000.000,00
66.000.000,00		**Total:**			**6.000.000,00**	**60.000.000,00**	**6.000.000,00**	**54.000.000,00**

VALOR INICIAL CONTRATO	66.000.000,00		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	66.000.000,00		
VALOR PAGO A EFECTUAR	6.000.000,00	**VALOR EN LETRAS**	SEIS MILLONES DE PESOS / MCTE
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	6.000.000,00		
SALDO PENDIENTE DE PAGO	54.000.000,00		
VALOR A LIBERAR	0,00		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Apoyar en la construcción de los documentos de soportes en las fases precontractual, Contractual y pos contractual, así como los demás insumos necesarios para la realización de estudios previos de los proyectos relacionados con el contrato en el área de Infraestructura del IDARTES.

Se apoya y realiza cuadro de costos y especificaciones de nueva consultoría para la media torta y casona de la danza. (ver anexo 1) 100% Se realiza seguimiento a adicionales en el contrato de equipos especiales del IDARTES contratistas Dimancol Group SAS. Labores de mantenimiento sedes IDARTES. (ver anexo 2) 100%

2. Brindar apoyo y acompañamiento operativo a los profesionales del área de infraestructura para realizar visitas técnicas en sedes para diagnosticar, evaluar, realizar seguimiento, ejecución y control en la identificación de mejoras y posible modernización del estado de las redes de sedes del IDARTES

Se realiza acompañamiento a las visitas técnicas realizadas en el periodo comprendido entre 24/02/2022 y 23/03/2022 en Cinemateca Distrital, Planetario Distrital, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Castillo de las artes, Teatro Ensueño, casa Fernández, crea 12 de octubre, crea naranjos, crea inglés, pilona 20.

3. Brindar asistencia técnica en la elaboración y revisión de componentes técnicos de los estudios previos que incluyen planimetrías, esquemas técnicos, presupuestos, especificaciones técnicas, cronogramas, estudios de mercado y pliegos de condiciones, necesarios para la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura a cargo del IDARTES.

Se realiza búsqueda de información y cotización de equipos de la nueva red contraincendios del teatro Jorge Eliecer Gaitán. (ver anexo 3) 60% Se realiza lista de elementos nuevos en contrato de mantenimiento de equipos especiales como adicionales para realizar en los mantenimientos. (ver anexo 4) 100% Se realiza el apoyo de liquidación del contrato de lavado de tanques 1637-2021 contratista EXPERTOS INGENIEROS SAS. (ver anexo 5) 80%

4. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo de los equipos especiales, apoyando en el seguimiento, verificación, ejecución y control de inmuebles a cargo del IDARTES

Se realiza conjuntamente con el contratista de equipos especiales el cronograma de mantenimiento preventivo y faltantes correctivos del mes de febrero-marzo 2022 (ver anexo 6) 80%

5. Apoyar en la elaboración, revisión y aprobación de diseños de planos para la ampliación o estado actual de equipos o sistemas especiales de sedes de la entidad

Se realiza plan de mantenimiento preventivo y de revisión de sistemas eléctricos y hidráulicos de las sedes del Idartes plan de austeridad. (ver anexo 7) 100% Se realiza planos de necesidades eléctricas y de datos del escenario y se entrega a consultoría CEDCO Teatro Jorge Eliécer Gaitán y la Sala Gaitán (ver anexo 8) 100% Remisión y revisión de los productos de diagnóstico y levantamientos de los componentes hidráulico y eléctrico del Teatro Jorge Eliécer Gaitán y la Sala Gaitán. (ver anexo 9) 100%

6. Elaborar y presentar informes acerca del funcionamiento de los equipos especiales de los escenarios y sedes de la Entidad, emitiendo conceptos técnicos y proponiendo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para tales efectos.

Se realiza revisión y asesoría en posibles actividades de mantenimiento de la red contraincendios, ups, electrobombas, ascensores, planta eléctrica del teatro ensueño. (ver anexo 10) 100% Se realiza revisión y asesoría de las instalaciones de pilona 20. (ver anexo 11) 100%

7. Apoyar, en temas relacionados con licenciamientos, permisos y trámites necesarios para la contratación de proyectos en diseños, interventoría, obras, reforzamientos estructurales y adecuaciones de los inmuebles, alineados con las normas estructurales para área de infraestructura del IDARTES.

Se apoya con temas relacionados con licenciamientos, permisos y trámites necesarios para la contratación de proyectos en diseños, interventoría, obras, reforzamientos estructurales y adecuaciones de los inmuebles, alineados con las normas estructurales para área de infraestructura del IDARTES a fecha de 23/03/2022

8. Emitir conceptos técnicos especializados y poder recomendar soluciones técnicas carácter estructural de inmuebles relacionados con el área de infraestructura del IDARTES.

Se produce conceptos técnicos especializados y poder recomendar soluciones técnicas carácter estructural de inmuebles relacionados con el área de infraestructura del IDARTES en los diferentes apoyos de las supervisiones a cargo a fecha de 23/03/2022

9. Apoyar la supervisión en la contratación que se genere para la intervención y adecuaciones de inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES

Se realiza apoyo a la supervisión de contrato de equipos especiales del IDARTES contratistas Dimancol Group SAS. Labores de mantenimiento todas las sedes a cargo del IDARTES. (ver anexo 11) 100% Se realiza el apoyo de la supervisión del contrato de mantenimiento de ascensor de galería Santafé marca 1681-2021 CONTRATISTA ASCENSORES NIKE SAS (ver anexo 12) 60% Se realiza el apoyo de la supervisión del contrato de mantenimiento de ascensor de Planetario marca Femm 1640-2021 CONTRATISTA FEMM SAS (ver anexo 13) 50% Se realiza el apoyo de la supervisión del contrato de mantenimiento de ascensor de Cinemateca y Casa Fernández marca Schildren 1687-2021 contratista Ascensores Schildren (ver anexo 14) 50%

10. Realizar y hacer seguimiento de los pedidos de materiales e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades de mantenimiento programadas y requeridas en inmuebles a cargo del IDARTES.

Se realiza seguimiento al pedido #15 efectuado en diciembre 15 del 2021 y entregado incompleto el 01 de febrero en el castillo de las artes igualmente seguimiento al pedido #18 entregado en sede principal 24 de febrero.

11. Alimentar, actualizar e implementar la matriz de seguimiento de los requerimientos para las sedes, Centros de Formación Artística del programa CREA, escenarios y/o equipamientos culturales de la ciudad a cargo del IDARTES, referentes a mantenimiento general, de acuerdo con las sedes asignadas, conforme a los procedimientos definidos por la entidad

Se realiza actualización de la matriz de seguimiento de los requerimientos para las sedes, Centros de Formación Artística del programa CREA, escenarios y/o equipamientos culturales de la ciudad a cargo del IDARTES, referentes a mantenimiento general, de acuerdo con las sedes asignadas, conforme a los procedimientos definidos por la entidad a fecha de 23/03/2022

12.Asistir a todas las reuniones a las que sea citado con motivo de su objeto contractual

Durante el periodo se asistió a 30 comités y reuniones, entre los cuales destacan las enfocadas en el proceso de ferretería, comités de seguimiento semanal, reunión de consultorías y contratos de equipos especiales, reuniones SAF-Galería Santafé. (Ver Anexo 15 “Informe_de_Seguimiento_Comites”).

13. Contar con los elementos de protección personal (EPP), necesarios para el desarrollo de sus obligaciones contractuales, los cuales deben encontrarse en óptimas condiciones técnicas en el marco de la normatividad vigente y de acuerdo con las recomendaciones de la ARL

Se cuentan con los EPP básicos de trabajo y se utilizan cada vez que la visita a alguna sede o escenario lo requiere.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Informe periódico del desarrollo de cada una de las actividades contractuales, en el cual deberá incluir soportes que se generen en el desarrollo del objeto contractual. 2. Evidencias de asistencia a reuniones, inducciones, acciones preparatorias de las tareas asignadas. 3. Seguimiento y control a informes mensuales de proyectos e informe final a la terminación del contrato acorde con las obligaciones contractuales. 4. Documentos de trabajo de apoyo en la gestión encomendada acorde con las obligaciones contractuales.	2022-04-07	Se anexan archivos digital, una ves revisado y aprobado.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos?	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	SE DECLARO ANTE LA DIAN.
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
¿Es usted Facturador Electrónico?	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará encuenta si se anexan soportes mencionados en la tabla Disminución Retención Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?	SI	SE ANEXA CARTA DE ARL Y PLANILLA 56951276 adjunta en anexo.

¿Es usted pensionado?	NO	

Yo DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **marzo** es: **4438515731**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **2.400.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 5	Aportes Pensión	16,00	384.000,00
Riesgo 5	Aportes Salud	12,50	300.000,00
Riesgo 5	Aportes ARL	0,52	12.600,00
Total			696.600,00

Yo ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 726-2022 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 1	NATALIA ISABEL MARTINEZ SILVA	
SUPERVISOR	ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA	

Radicado: **20224000045474**
Fecha 07-04-2022 14:08

Documento 20224000045474 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha de Firma: 07-04-2022 14:08:54

DANIEL RICARDO GARCÍA RUBIANO, Contratista, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha de Firma: 07-04-2022 14:08:54

NATALIA ISABEL MARTÍNEZ SILVA, Contratista Lider, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha de Firma: 07-04-2022 14:08:54

Revisó: YUDY YANETH CAMARGO CAMARGO - Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera

8234ccf4bcd6d531e4f0a4e76d0397670d7fd0842925c793f420526d6ef02cde